



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las dieciocho horas del día 29 de abril de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Luis Alfredo Dupont García, M.M.E. Leticia Gil Adalid, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, Dr. Carlos González Flores, M.I.A. Patricia González Gaspar, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, M. Mat. Mauricio Hernández Marroquín, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dra. Brenda Tapía Santos, José Manuel Hernández Tamariz, Ximena Alejandra Ramírez Bello, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Víctor Felipe Ordoñez Arano, Mhoy Esperanza Guiot Madonado, Tomás Enrique Pérez Fernández, Monserrat Hernández Jacobo, Mat. Luis Alberto Cortés Vargas y M. en Mat. José Alfredo Zavaleta Viveros, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos virtualmente a través de la plataforma de videoconferencias Teams, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 26 de abril de 2022, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Elección de una comisión para la elaboración del PLADEA (Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas) correspondiente a la Facultad de Matemáticas.. -----
4. Asuntos generales. -----
 - 1.- Estando presentes veintiocho de treinta y cuatro miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
 - 2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 1 de diciembre de 2021, se aprueba su contenido por unanimidad. -----
 - 3.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, expone ante el pleno la necesidad de elaborar el PLADEA de la Facultad de Matemáticas, señalando que dicho documento debe seguir los lineamientos del Plan del Rector y de los Planes Regionales, para lo cual hace una breve exposición de los ejes transversales y estratégicos del Plan del Rector. A continuación se dirige a los integrantes de la junta



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

académica, para que se propongan los elementos que conformarán la comisión para la elaboración del PLADEA de la Facultad de Matemáticas.

El marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Queda electa por unanimidad la siguiente comisión para la elaboración del PLADEA de la Facultad de Matemáticas: Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, Fís. Luis David Valenzuela, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Jorge Alvarez Mena, C. Monserrat Hernández Jacobo, Mat. Luis Alberto Cortés Vargas, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, M.M.E. Leticia Gil Adalid, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, y Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña. -----

4.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, informa que debido a que la C. Monserrat Aburto Vázquez, ha concluido sus estudios de licenciatura, deja vacante su nombramiento como representante alumno de equidad de género, por lo que es necesario elegir un nuevo alumno para que ocupe el cargo mencionado. Enseguida se acuerda que la elección se llevará a cabo mediante el voto de todos los miembros de la Junta Académica. A continuación, se solicita a los alumnos que propongan los candidatos correspondientes y después de tomarse en cuenta las propuestas y llevarse a cabo la votación, queda elegida por mayoría de votos la C. América María Landa Espejo. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por mayoría, nombrar como representante alumno de equidad de género de la Facultad de Matemáticas a la C. América María Landa Espejo.

5.- El Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles toma la palabra y externa su preocupación acerca de las condiciones en las que se encuentran las nuevas instalaciones de la facultad, ya que actualmente no se pueden impartir clases en ellas o realizar algunas otras actividades académicas, por lo que pregunta cuándo el nuevo edificio funcionará completamente. Enseguida, el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora explica que la electrificación del edificio ya ha sido verificada por la CFE y que la presente administración ha gestionado nuevos recursos para la funcionalidad de las nuevas instalaciones, por lo que se espera que en el próximo periodo el edificio tenga un funcionamiento normal. -----

6.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, expone que debido a una omisión involuntaria no se tomó en cuenta que el Dr. Carlos Alberto Hernández Linares estaba considerado dentro de los integrantes comité de festejos del LX aniversario de la Facultad de Matemáticas, por lo que propone anexarlo a dicho



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

comité, una vez consultado el pleno para emitir su voto, se acepta por unanimidad la propuesta. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Se acuerda por unanimidad incorporar al comité de festejos del LX aniversario de la Facultad de Matemáticas al Dr. Carlos Alberto Hernández Linares. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas veinte minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen firmando y al calce el director y el secretario de la facultad.-----


Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director


Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario